

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.095 de fecha 19 de diciembre de 2016 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2.368 de fecha 28 de julio de 2017, que "Aprueba el Programa de Conmemoración del 207° de Aniversario de Fiestas Patrias y Día de las Glorias del Ejército".
- 3.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de ejecutar actividades en el marco de la conmemoración del 207° Aniversario de la Independencia Nacional y Día de las Glorias del Ejército.
- 2.- La importancia de integrar a la comunidad de Temuco a participar de nuestras actividades Culturales ejecutadas por el Depto. de Comunicaciones y RR.PP, en relación a Fiestas Patrias año 2017.-

**DECRETO:**

- 1.- Apruébense las actividades que a continuación se desglosan, cuya ejecución se realizará, según se detalle en el presente Decreto:

Nombre de la Actividad	<b>"LANZAMIENTO MES DE LA PATRIA "</b>
A quienes va dirigido	Niños (as), jóvenes, adultos y adultos mayores, y turistas
Objetivo General de la Actividad	Resaltar en público y con éste, el inicio del mes de la Patria.
Objetivo Especifico de la Actividad	Realizar el lanzamiento del mes de la Patria, y así convocar e invitar a la comunidad de Temuco, a participar de las actividades que están insertas en el programa de Fiestas Patrias.
Cobertura Estimada	Se estima que el público asistente a esta actividad, será de un total aproximado de 800 personas.
Evidencia de la Actividad	Registro fotográfico

**PROGRAMA LANZAMIENTO - FIESTAS PATRIAS 2017**

- 1.- Bienvenida autoridades.
- 2.- Esquinazo Conjunto Folclórico.
- 3.- Palabras del aAcalde
- 4.- Corte cinta.
- 5.- Notas de prensa.

Nombre de la Actividad	<b>"INAUGURACIÓN RAMADAS "</b>
A quienes va dirigido	Autoridades y comunidad de Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Hacer partícipe a la comunidad, del inicio de funcionamiento de las ramadas, en el aniversario 207 de la Patria.
Objetivo Especifico de la Actividad	Inaugurar las Ramadas de 2017.
Cobertura Estimada	Se estima que el público asistente a esta actividad, será de un total aproximado de 400 personas.
Evidencia de la Actividad	Registro fotográfico

0578921



Fecha y Horario

15 de septiembre desde las 17:00 a las 22:00 hrs

## PROGRAMA INAUGURACION - R A M A D A S 2017

### 1.- BIENVENIDA AUTORIDADES.

SR. INTENDENTE DE LA IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA  
SRA. NORA BARRIENTOS CÁRDENAS  
SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN  
DN. RICARDO CHANCEREL  
SR. ALCALDE DE TEMUCO  
DN. MIGUEL BECKER ALVEAR  
SRES. CONCEJALES

### 2.- HIMNO NACIONAL

### 3.- PRESENTACION BAFOTE

### 4.- CUECADA CON AUTORIDADES

### 5.- PREMIACION MEJORES 3 RAMADAS

### 6.- PALABRAS ALCALDE

### 7.- CORTE DE CINTA

Nombre de la Actividad	"CÓCTEL GLORIAS DEL EJÉRCITO "
A quienes va dirigido	Autoridades y público invitado.
Objetivo General de la Actividad	Celebrar el Aniversario 207° de la Patria.
Objetivo Específico de la Actividad	Atender a autoridades, en el aniversario 207° de la Patria.
Cobertura Estimada	Se estima que el público asistente a esta actividad, será de un total aproximado de 300 personas.
Evidencia de la Actividad	Registro fotográfico
Día y Horario	17 de septiembre Preparativos salón de 07:00 a 21:00 hrs 18 de septiembre desde las 07:00 a las 19:00 hrs

## PROGRAMA-COCTEL GLORIAS DEL EJERCITO 2017

### 1.- BIENVENIDA AUTORIDADES.

SR. INTENDENTE DE LA IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA  
Sra. NORA BARRIENTOS CÁRDENAS  
SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN  
DN. RICARDO CHANCEREL  
SR. ALCALDE DE TEMUCO  
DN. MIGUEL BECKER ALVEAR  
SRES. CONCEJALES

Sr. Comandante Regimiento Tucapel

### 2.- Palabras Comandante Regimiento Tucapel.

### 3.- Palabras Alcalde de Temuco.

### 4.- Esquinazo Bafote.

### 5.-Brindis e inicio del cóctel.

Nombre de la Actividad	"FIESTA DE LA CHILENIDAD "
A quienes va dirigido	Autoridades y público invitado.
Objetivo General de la Actividad	Celebrar el Aniversario 207° de la Patria.
Objetivo Específico de la Actividad	Entregar a la comunidad d entretención y cultura en nuestras fiestas patrias.
Cobertura Estimada	Se estima que el público asistente a esta actividad, será de un total aproximado de 40.000 personas.
Evidencia de la Actividad	Registro fotográfico
Fecha y horario	16,17,18 y 19 de septiembre desde las 09:00 hrs a las 21:00 hrs

**PROGRAMA-FIESTA DE LA CHILENIDAD 2017**

- 1.- JUEGOS POPULARES
- 2.- MÚSICA EN VIVO
- 3.-JUEGOS INFLABLES
- 4.-COMIDA TÍPICA
- 5.-CIRCO

Todas estas actividades se desarrollarán de manera simultánea.

2. – Las adquisiciones que se realicen en virtud del presente Decreto, deberán realizarse de acuerdo a la normativa de compras públicas de la Ley nº 19.886 y su Reglamento.-

3.- Designase como ejecutor responsable del presente proyecto Al Departamento de Comunicaciones y RR.PP a través de Jefe, don Patricio Cartes Figueroa.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE



*PCF/ymc*  
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dpto. de Cultura y Bibliotecas
- Comunicaciones y RRPP
- Oficina de Partes.

